UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Sunday 19 May 2024 19:51:58

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y EL CLUB NACIONAL RUMIÑAHUI.		
Administrador:	REALPE ZAMBRANO ZOILA ESTHER		
Convenio:	1524PRA2021		
Unidad:	FECYT-FACULTAD DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Categoria Macro:	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	**Objeto Convenio:**	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	CLUB NACIONAL RUMIÑAHUI		
Fecha Inicio:	12/05/2021	**Fecha Fin:**	12/05/2023

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	**Fecha Hasta:**	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y EL CLUB NACIONAL RUMIÑAHUI; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
¿ Socialización del Proyecto de Vinculación de la Carrera ¿ Acercamiento con la institución y solicitud de firma del convenio ¿ Presentación de los estudiantes con carta de presentación (Supervisora y Estudiantes) ¿ Periodo de adaptación y ayudantía de los estudiantes con la institución beneficiaria. ¿ Supervisión y reuniones permanentes con los estudiantes de la UTN para revisar planificaciones y la estructuración de talleres vía teams. ¿ Elaboración, aplicación y análisis de la prueba de diagnóstico ¿ Talleres motivacionales antes de iniciar con las capacitaciones impartidas por los estudiantes con actividades interactivas y físicas llevadas a cabo a los beneficiarios ¿ Evaluación del lugar de vinculación con la realización de encuentros amistosos de los beneficiarios en torneos de competencia con varios clubes ¿ Supervisión de actividades y cumplimiento de las 96 horas de Vinculación ¿ Elaboración e informes de la Primera y segunda parcial con las correspondientes actividades ¿ Elaboración del informe final con los respectivos verificadores	¿ Los estudiantes de la Vinculación han adquirido experiencia necesaria para su futuro profesional en la institución beneficiaria. ¿ Los Vinculados han contribuido académica y deportivamente con los beneficiarios en la institución con la iniciación y formación de seleccionados en el deporte. ¿ Estudiantes y beneficiarios ha sido una oportunidad práctica y aprendizaje mutuo que beneficiará en el futuro profesional, así como la contribución con la colectividad ¿ El presente convenio también se	100%
	% cumplimiento:	**100**

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático - Sistema Informático Integrado UTN

Telf: 2997800 - Fax: Ext. 7051/ 7052

www.utn.edu.ec

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Sunday 19 May 2024 19:51:58

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

Actividades de Cumplimiento:	Convenio de Cooperación Interinstitucional Para Prácticas Pre profesionales de Formación Académica entre la Universidad Técnica Del Norte y CLUB NACIONAL RUMIÑAHUI Este convenio se ha hecho efectivo a través de la cooperación interinstitucional, estableciendo relaciones académicas de vinculación con la sociedad, con estudiantes de Sexto semestre de la Carrera de Entrenamiento Deportivo en el periodo correspondiente, con el objetivo que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores, a través de la ejecución del Proyecto de Vinculación con la comunidad de la Carrera, cumpliendo de forma organizada y sistemática las actividades planificadas.

6. BENEFICIARIOS

Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Datos correctamente	26
	Total:	**26**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Recomendaciones

¿ Dar seguimiento con los siguientes estudiantes en las instituciones que se tiene convenios.

¿ Se recomienda estos convenios interinstitucionales, se mantengan activos para afianzar conocimientos a través de la realización de las act

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: REALPE ZAMBRANO ZOILA ESTHER

CÉDULA: 1001776473

Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático - Sistema Informático Integrado UTN

Telf: 2997800 - Fax: Ext. 7051/ 7052

www.utn.edu.ec